



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

30 MAR. 2022 18:51:10

Entrada **206141**

## Pregunta sobre el incumplimiento del Gobierno de reanudar la búsqueda del Villa de Pitánxo

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En las pasadas semanas, el Gobierno del Estado comprometió públicamente su implicación en la búsqueda de medios para descender, previa localización, al pecio del buque “Villa de Pitanxo”, naufragado en aguas próximas a Canadá. Sin embargo, ha transcurrido un plazo más que prudencial desde que se realizó ese anuncio y, tras un período de total falta de noticias, se ha señalado finalmente desde el ejecutivo que no se van a acometer las operaciones de rescate, una acción vergonzosa, que desoye las peticiones e incumple los compromisos del Gobierno mientras ignora el dolor de las familias de los 21 marineros desaparecidos y de toda la gente del mar.

El Gobierno tiene a su disposición los medios necesarios para poder afrontar las tareas de recuperación. Cualquiera de las fragatas de la Armada con base en Ferrol dispone de sónar que permitiría realizar un barrido de la zona en la que se cree que se encuentra el barco para localizarlo. Según los cálculos que se manejan, se estima que el pesquero se encuentra a una profundidad de entre 900 a 1000 metros, lo que permitiría el fácil acceso al mismo mediante el despliegue de un vehículo submarino no tripulado (ROV), que son habitualmente utilizados en condiciones semejantes para labores arqueológicas, prospecciones o cableados submarinos. El ejecutivo pone como excusa ahora la dificultad de encontrar los cuerpos o la imposibilidad de acceder al interior del buque, lo cual aunque fuera cierto, no puede servir para negarse cuando menos a intentar localizar el pecio hundido, del cual se

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

30 MAR. 2022 18:51:10

Entrada **206141**



podrían obtener imágenes y obtener datos de su estado, que arrojarían luz sobre si es o no posible otro tipo de actuaciones y también sobre las circunstancias que rodearon el naufragio.

Debe recordarse, que la Fiscalía ha señalado la existencia de indicios de homicidio imprudente en el hundimiento del “Villa de Pitaxo”, cuestión por la que con más razón todavía, la obtención de grabaciones o fotografías del pecio podrían servir para aportar información importante para la investigación y el esclarecimiento de la verdad.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Cumplirá el Gobierno con el compromiso adquirido con las familias de los marineros desaparecidos tras el naufragio del “Vila de Pitaxo”?
2. ¿Pondrá en marcha una operación de trabajo subacuático que permita localizar el pecio del buque “Villa de Pitaxo”, descender al mismo y elaborar un trabajo fotográfico y audiovisual sobre el estado del mismo, así como reconocer sus alrededores y zona exterior del buque para verificar la localización de cuerpos de los tripulantes desaparecidos, lo que también permitiría aportar pruebas a fin de conocer la verdad de las causas del naufragio?
3. ¿En qué datos o informes se basa el Gobierno del Estado para objetar dificultad de encontrar el buque o la imposibilidad de acceder al interior del buque?
4. ¿No es cierto que el Gobierno tiene a su disposición medios suficientes como pueden ser, por ejemplo, las fragatas de la Armada con base en Ferrol que disponen de sónar con capacidad de realizar un barrido de la zona en la que se cree que se encuentra el barco para localizarlo?



5. Dado que según los cálculos que se manejan, se estima que el pesquero se encuentra a una profundidad de entre 900 a 1000 metros ¿no podría tenerse fácil acceso al mismo mediante el despliegue de un vehículo submarino no tripulado (ROV), que son habitualmente utilizados en condiciones semejantes para labores arqueológicas, prospecciones o cableados submarinos?

Madrid, a 30 de marzo de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**